

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°002-2009-BCRP

Lima, 30 de enero 2009

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Bank for International Settlements (BIS) para participar en la *Reunión de Gobernadores Alternos de mercados emergentes*, que se realizará en Basilea, Suiza, el 5 y 6 de febrero;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

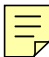
Que, para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 15 de enero de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Adrián Armas Rivas, Gerente Central de Estudios Económicos, en la ciudad de Basilea, Suiza, del 4 al 7 de febrero y al pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje:	US\$ 2468,77	
Viáticos:	US\$ 1040,00	
Tarifa Única Uso Aeropuerto:	US\$ 30,25	

TOTAL	US\$ 3539,02	

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE